

OFICINA DE HABILITACIONES CENTRO DE ORIENTACION Y FACILITACION DE TRAMITES DE HABILITACION MUNICIPAL (COFTE)

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA INICIO DE TRÁMITE DE HABILITACION MUNICIPAL:

*SOLICITUD DE PREFACTIBILIDAD, Se solicita en oficina de Planeamiento y Gestión.

<u>1 fotocopia</u> de DNI del emprendedor, si es sociedad agregar copia del estatuto o documentación equivalente con firmas certificadas.

FORMULARIO F5-F6 COMPLETO MÁS Constancias de inscripción en AFIP Y ARBA.

En caso de alquiler o préstamo del local:

<u>1 fotocopia</u> (simple) del contrato de alquiler o de comodato con firmas certificadas, por Escribano publico o Registro público de comercio, <u>especificando rubro a desarrollar</u>.

3 fotocopias (enteras) del plano de edificación escala 1:100.-

3 fotocopias (enteras) del plano Electromecánico u eléctrico (solo del espacio que se habilita).-

3 copias del informe técnico o memoria descriptiva de las instalaciones eléctricas (informe técnico profesional independiente del expresado en plano).

Las copias de los planos y planillas estarán selladas y firmadas por el departamento de Obras Privadas Municipal (Av. 25 de Mayo 619)

En caso de alquiler o comodato el emprendedor se presentara en el COFTE para inicio del trámite junto al propietario del local para la firma de declaración jurada; este último deberá presentar original y fotocopia del DNI.

Las instalaciones eléctricas (medidor, llaves termo-magnéticas, disyuntores, circuitos, jabalinas, etc.) en su totalidad serán de uso exclusivo para el espacio que se habilita, independiente de cualquier otra instalación.

*LIBRETA SANITARIA: deberá tramitarse la misma según el rubro que se habilite.

Proyecto Nº 11

Av. 25 de Mayo 621-Azul-Tel: 02281-422124-habilitaciones@azul.gob.ar